

**CASOS FINANCIEROS DE ESTUDIANTES ANALIZADOS POR EL CONSEJO ACADÉMICO  
SESIÓN 5 DE MARZO DE 2024**

Tipo Sol*	No.	NOMBRE	CÓDIGO	CARRERA	SOLICITUD	RESPUESTA
M	1	MARIA LUCIA SERRANO JIMENEZ	2142620	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario hasta el 18 de marzo de la presente anualidad. <b>Para realizar la matrícula deben encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	2	KEVIN FERNANDO ALVERNIA ORTEGA	2183366	FILOSOFÍA	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 18 de marzo de la presente anualidad. La ciudadana es potencial beneficiaria de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención y debe acercarse a la Sección de Recaudos para que le informen el trámite a seguir. Si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el I semestre de 2024, deberá asumir el valor de la matrícula con recursos propios. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	3	GABRIELA FERNANDA VEGA VILLABONA	2161671	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario de matrícula hasta el 18 de marzo de la presente anualidad. La peticionaria debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. <b>Para realizar la matrícula deben encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>

M	4	LAURA JULIANA RODRIGUEZ SALCEDO	2191108	INGENIERÍA INDUSTRIAL	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago de matrícula ordinaria hasta el 18 de marzo de la presente anualidad. La ciudadana es potencial beneficiaria de la Política de Estado de Gratuidad en la Matrícula para el periodo en mención y debe acercarse a la Sección de Recaudos para que le informen el trámite a seguir. Si el Ministerio de Educación Nacional reporta una causal de no aceptación para el I semestre de 2024, deberá asumir el valor de la matrícula con recursos propios. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	5	JULIAN EDUARDO PINZON GONZALEZ	2170729	GEOLOGÍA	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario hasta el 18 de marzo de la presente anualidad. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	6	ANDRES ALEJANDRO PACHECO GOMEZ	2181488	INGENIERÍA DE PETRÓLEOS	Ampliación del pago de matrícula del I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario hasta el 18 de marzo de la presente anualidad. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
M	7	SEBASTIAN EMIL HERNANDEZ REYES	2241786	INGENIERÍA DE SISTEMAS	Devolución del pago de matrícula del I sem/2024	Negada la petición del ciudadano, toda vez que se encuentra matriculado en el primer semestre de 2024. En caso de que sea aprobada la cancelación de matrícula académica, no es viable la solicitud, teniendo en cuenta la Resolución No. 450 de 2012, por la cual se establece el procedimiento para el trámite de devoluciones.
M	8	MARLON ALIRIO PINTO GARCIA	2221981	LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS	Devolución del pago de matrícula del 2 sem/2023	Inhibitorio. El peticionario debe realizar el trámite de la devolución del pago de matrícula del segundo semestre de 2023 en la Sección de Tesorería a la cuenta de correo tesoreria.devolucion@uis.edu.co.

**IPRED**

M	I	FREDY AGUDELO VARGAS	2236942	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	2	DORIS ADRIANA AMADO AMADO	2176249	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	3	KATHERINE JOHANNA VIANA PRIETO	2216760	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	4	YESICA ANDREA CASTRO JAIMES	2236979	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	5	JEINNER GERSEY CAÑAS CHACON	2206086	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>

M	6	JAVIER LEONARDO SUAREZ RIOS	2236589	PROFESIONAL EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	7	ANA LUCIA GARCIA RAMIREZ	2105543	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	8	WENDY ZULLEY ANGARITA AYALA	2187566	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	9	AMANDA GARZON	2105582	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 3 del 7 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	10	JAYNER ARLEY FLOREZ CAMARON	2187041	ADMINISTRACIÓN AGROINDUSTRIAL	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>

M	11	LUIS MIGUEL RODRIGUEZ RUIZ	2226466	GESTIÓN EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	12	LEIDY MAILED PEREZ PEREZ	2206178	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	13	JUAN MANUEL GARNICA SARMIENTO	2196532	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	14	LILIANA MARCELA OLIVEROS MANTILLA	2146514	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	15	CARLOS IVAN INFANTE CAVIEDES	2146888	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>



M	16	GERALDINE LISBETH CASTELLANOS TORRES	2206726	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	17	ANDRES FELIPE ARIZA PARDO	2217146	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	18	FABIAN MARTINEZ BLANCO	2237011	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por la Subdirección Administrativa del IPRED. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	19	SANDRA ROSSEMARY GUZMAN CAICEDO	2186028	TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por la Subdirección Administrativa del IPRED. Igualmente, debe comunicarse a la cuenta de correo ipred.matriculacero@uis.edu.co con el fin de validar los requisitos de acceso a la Política de Gratuidad en la Matrícula para el I-2024.
M	20	BETSABE CARRILLO GONZALEZ	2226089	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	Inhibitorio. La ciudadana tiene pago registrado en el sistema de información financiero para el primer semestre de 2024.

M	21	DANIELA ALEJANDRA GARCIA PARRA	2216601	TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 5 del 21 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	22	RUBIEL DARIO LAITON FLORES	2226971	GESTIÓN EMPRESARIAL	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 5 del 21 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	23	CARLOS ALBEIRO GUTIERREZ CAMACHO	2217019	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 5 del 21 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	24	ANDRES FELIPE CRUZ OSORIO	2206887	TECNOLOGÍA EMPRESARIAL	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea de matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza ampliar el plazo de pago ordinario, teniendo en cuenta concepto favorable emitido por el Consejo del Instituto en acta N° 4 del 14 de febrero de 2024. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad</b>
M	25	SANLY MICHELL ARIZA SAAVEDRA	2216530	TECNOLOGÍA EN GESTIÓN JUDICIAL Y CRIMINALISTICA	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	Inhibitorio. La ciudadana tiene pago registrado en el sistema de información financiero para el primer semestre de 2024.

M	26	LEIDY CAROLINA GELVEZ ALVAREZ	2145093	INGENIERÍA FORESTAL Málaga	Readmisión extemporánea para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión extemporánea para el primer semestre de 2024, se autoriza pago ordinario de matrícula hasta el 18 de marzo de la presente anualidad. La peticionaria debe cancelar el 20% del excedente por extemporaneidad establecido en el Acuerdo del Consejo Superior No.35 de 2017. <b>Para realizar la matrícula debe encontrarse a paz y salvo con la Universidad.</b>
---	----	-------------------------------	---------	-------------------------------	--	---

**POSGRADO**

M	1	IVETTE KARINA FREYLE ROMAN	2218444	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMEDICAS	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	2	ELIANA MARCELA MORA GUEVARA	2218447	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMEDICAS	Ampliación de pago de matrícula para el I sem/2024	En caso de autorizarse la legalización de la matrícula para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	3	ALEJANDRA MERCEDES SANDOVAL ARAQUE	2208373	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>



M	4	PIEDAD MONTILLA PARRA	2208379	MAESTRÍA EN INFORMÁTICA PARA LA EDUCACIÓN	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	5	IVAN ANDRES PINEDA BETANCUR	2238388	MAESTRÍA EN CIENCIAS BIOMEDICAS	Readmisión para el I sem/2024	En caso de autorizarse la readmisión para el primer semestre de 2024, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	6	OMAR YESID NAVARRO RONDON	2228612	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	Ampliación de pago de matrícula para el 4 periodo de 2023	En caso de autorizarse la legalización de la matrícula para el cuarto periodo de 2023, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables al ciudadano. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>
M	7	SANDRA MILENA ACUÑA PINTO	2228166	MAESTRÍA EN GERENCIA EN NEGOCIOS	Ampliación de pago de matrícula para el II sem/2023	En caso de autorizarse la legalización de la matrícula para el segundo semestre de 2023, se autoriza plazo de pago de matrícula de 5 días hábiles contados a partir del acto de notificación por correo electrónico. En el valor de la liquidación deberán tenerse en cuenta las disposiciones financieras vigentes que le sean aplicables a la ciudadana. <b>Las liquidaciones de posgrado no tienen pago extraordinario de matrícula.</b>

Los casos financieros de estudiantes referidos fueron revisados por la Vicerrectoría Administrativa y discutidos en plenaria del Consejo Académico en la sesión del 5 de marzo de 2024. En constancia ,  
firma:

  
SOFÍA PINZÓN DURÁN  
SECRETARIA GENERAL